

LUNES
20
JULIO
1998

expreso

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

RES • AÑO 25 • NO 9.061 • 28 PÁGINAS • 1A. EDICION

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RESOLCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía RESOLCORP S.A., fijó su capital autorizado a TRES MIL MILLONES DE SUCRES, aumentó su capital suscrito en UN MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Interina Décima del cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 846 LI el 06/07/1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0003012 el 20 de junio de 1998.

El capital actual suscrito es de S/. 1.500'000.000,00, está dividido en UN MILLON QUINIENTAS MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 3.000'000.000,00.

Guayaquil, 10 de julio de 1998

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**